

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MAYRA A. BLANCOVICH RAMOS
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV-2021-0048

ASUNTO: Suspensión de señalamiento de
Vista Administrativa

ORDEN

Examinada la moción presentada por la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico el 12 de mayo de 2021, se deja sin efecto la Vista Administrativa señalada para el viernes 21 de mayo de 2021, a la 1:30 p.m. Oportunamente, se emitirá la Orden correspondiente citando a las partes para la Vista Administrativa en el presente caso.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 19 de mayo de 2021 he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0048 fue notificada mediante correo electrónico a: mab43858@yahoo.com, lionel.santa@prepa.com y marisol.pomales@prepa.com.

Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico**

Lcdo. Lionel Santa

Lcda. Marisol Pomales Morales

PO Box 363928

San Juan, PR 00936-3928

Sra. Mayra A. Blancovich Ramos

100 Paseo Abril Apt. 1504

Toa Baja, PR 00949

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 19 mayo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

